



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

BCS/EBA/AMS/mso

## ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 17 JUL. 2023

DECRETO N° 2660 (C)

### VISTOS

a). - Decreto N° 2547, de fecha 30 de Junio de 2023 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria **JACQUELINE ROJAS ROCA**.

b). – Ordinario 608 con fecha 04 de Julio 2023 de Don Rodrigo Gavilán Casanova, Director de Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, donde solicita anular feriado legal de funcionaria por necesidad del servicio.

c). - Ley N°19.378 Artículo 18 Estatuto de atención Primaria Salud Municipal  
y en uso de las facultades que me confieren los Arts.12° y 63°, que refunde Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese por motivo Necesidad de Servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **JACQUELINE ROJAS ROCA**, por el Día 06 de Julio 2023 hasta el 10 de Julio 2023.-

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 2547, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

### Distribución:

- Copia funcionario
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo Secretaria